



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN
Nº 1764 /97

EXPEDIENTE Nº 13=11588/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
Ref. Servicio Mantenimiento de
ascensores diversos edificios del PJN

Buenos Aires, 1º de *Julio* de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nº 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 4.388,88.-)**.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-


NICOLÁS ALFREDO REYES
Jefe de la Oficina General de
Asesoría Jurídica de la Nación

f.